



Suman 329 plazas vacantes de jueces y Magistrados

Provoca la reforma desbandada en PJ

Quedan tribunales más importantes del País en manos de secretarios

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial está provocando una desbandada nunca vista de juzgadores federales, que están dejando a los tribunales más importantes del País en manos de secretarios.

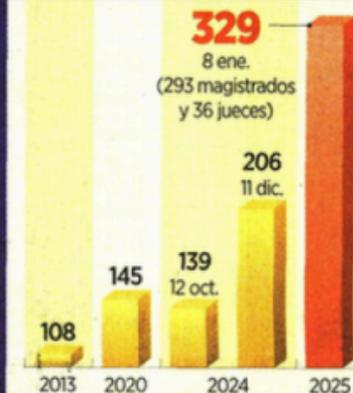
El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) registró al 8 de enero un total de 329 plazas vacantes, 136 por ciento más lugares desocupados que los 139 que existían el 12 de octubre, cuando el Senado realizó la "tombola" para determinar los puestos que serán sometidos a voto popular en junio de este año.

"Un número relevante de personas juzgadoras tomaron la decisión de ejercer su derecho de jubilación o retiro anticipado, ante la posibilidad de un nuevo ejercicio de la función jurisdiccional con independencia disminuida y en riesgo", explicó Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal y Magistrada de carrera.

La situación es particularmente grave en los tribunales colegiados de circuito, que son la última instancia de todos los litigios del País, en todas las materias y especialidades, salvo los que llegan a la Suprema Corte de Justicia y la materia electoral.

HISTÓRICO

El Poder Judicial siempre ha tenido plazas vacantes por retiros, renunciaciones, destituciones y concursos, pero la situación se agudizó tras la reforma para elegir a jueces por voto popular.



SECRETARIOS, A CARGO

Algunos casos que se quedaron pendientes en tribunales colegiados tras la renuncia de sus titulares:

- Dos amparos de Elektra contra créditos fiscales.
- Amparo de AMDA contra regularización de autos chocolates.
- Impugnación de empresa china a contrato de equipos en aduanas fronterizas.
- Liberación del buque Zhen Ge que generó un litigio internacional contra México.
- Aval para operar naipes y ruletas en casinos.
- Participación de familiares en el proceso contra Mario Aburto.
- Inconstitucionalidad de los nuevos libros de texto gratuito.
- Elección de funcionarios del Poder Judicial por voto directo.

En octubre, había 114 plazas vacantes, para el 11 de diciembre ya eran 206, una semana después, llegaron a 232, y para iniciar el año suman 293, que son el 31 por ciento del total de 939 magistraturas.

"El Consejo de la Judicatura ha tenido que habilitar personas secretarias en

funciones para garantizar la operación de los tribunales hasta la toma de protesta de quienes resulten electas por voto popular en 2025", agregó López Benítez.

Los Magistrados y Magistradas, con décadas de experiencia, están aprovechando las facilidades que

empezó a ofrecer el CJF el año pasado para acceder a su pensión complementaria, incluida la eliminación de la edad mínima de 65 años para obtenerla, y están optando por hacerlo antes de que se aplique el descuento salarial ordenado por la reforma.

El descuento, por el que ningún juzgador podrá percibir más de los 2 millones 68 mil pesos netos anuales de la Presidenta Claudia Sheinbaum, aplicará en cuanto terminen de litigarse los amparos contra la reforma.

Jean Claude Tron Petit, que por décadas fue uno de los Magistrados que más impulsó la transparencia y apertura de los tribunales federales al escrutinio público, fue uno de los que optó por el retiro, dejando vacante su plaza.

"Me jubilé por todo lo sombrío que ya se veía el horizonte, y porque ya estaba cansado", dijo Tron.

Algunos casos pendientes en tribunales colegiados incluyen amparos de Grupo Elektra contra créditos fiscales por los ejercicios de 2009 y 2010, que suman 6 mil 920 millones de pesos.

También revisiones contra amparos concedidos por jueces que declararon inconstitucional la reforma reglamentaria de 2023 para prohibir nuevas máquinas tragamonedas en casinos y que ordenaron autorizar naipes y ruleta en esos sitios.



DES- BAN- DADA DE MAGISTRADOS

DETONA REFORMA JUDICIAL LAS JUBILACIONES Y RETIROS ANTICIPADOS DE 329 JUZGADORES, ENTRE ELLOS 293 RESPONSABLES DE MAGISTRATURAS (31 POR CIENTO DEL TOTAL). EN SU LUGAR, SE HA HABILITADO A PERSONAS SECRETARIAS PARA OPERAR LOS TRIBUNALES HASTA QUE TOMEN PROTESTA LOS QUE RESULTEN ELECTOS EN JUNIO.


VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial está provocando una desbandada nunca vista de juzgadores federales, que están dejando a los tribunales más importantes del País en manos de secretarios.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) registró al 8 de enero un total de 329 plazas vacantes, 293 de Magistrados de Circuito y 36 de jueces de Distrito, es decir, 136 por ciento más lugares desocupados que los 139 que existían el 12 de octubre, cuando el Senado realizó la "tómbola" para determinar los puestos que serán sometidos a voto popular en junio.

"A partir de la publicación de la reforma, un número relevante de personas juzgadoras tomaron la decisión de ejercer su derecho de jubilación o retiro anticipado, ante la posibilidad de un ejercicio de la función jurisdiccional con independencia disminuida y en riesgo", explica Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal y Magistrada de carrera.

La situación es particularmente grave en los tribunales colegiados de circuito, que son la última instancia de todos los litigios del País, en todas las materias y especialidades, salvo los que llegan a la Suprema Corte de Justicia y la materia electoral.

En octubre, había 114 plazas vacantes; para el 11 de diciembre, ya eran 206; una semana después, llegaron a 232, y para iniciar el año suman 293, que son el 31 por ciento del total de 939 magistraturas.

Ante la ola de retiros, 69 de los 309 tribunales colegiados están funcionando con dos secretarios y un solo Magistrado titular, y el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en Puebla está operando con tres secretarios, situación casi nunca vista desde la creación del Consejo de la Judicatura Federal en 1995.

Dos de los cuatro Plenos Regionales, que fijan jurisprudencia para los tribunales de todo el País, también funcionan actualmente con vacante, luego de la salida de los Magistrados Héctor Lara González, Adriana Campuzano y Rosa María Galván, todos de larga trayectoria en el Poder Judicial.

"El CJF ha tenido que habilitar personas secretarías en funciones para garantizar la operación de los tribunales hasta la toma de protesta de quienes resulten electas por voto popular en 2025. Por tanto, previo a la extinción

del CJF, la justicia terminal quedará en manos de personas secretarías, en detrimento del justiciable", agrega López Benítez.

Previamente, la situación más seria de vacantes de Magistrados se había presentado a finales de 2020, cuando había 121 puestos sin ocupar, no solo por jubilaciones, sino también por problemas operativos en los concursos de oposición para elegir juzgadores, que en 2018 se sumaron a un escándalo por venta de exámenes.

Esas vacantes, sin embargo, fueron cubiertas rápidamente



■ El Senado realizó en octubre la "tómbola" para decidir los puestos judiciales que serán votados en junio.



La Oposición se manifestó contra la reforma judicial en el Congreso.

a mediados de 2021, con dos concursos de los que salieron 99 ganadores. Ahora, ya no es posible, pues el voto popular es la única manera de designar jueces y Magistrados.

En los tribunales donde conviven Magistrados titulares y secretarios en funciones, estos últimos no siempre se sienten cómodos contradiciendo el criterio de quien, formalmente, es su superior jerárquico.

Los Magistrados y Magistradas, con décadas de experiencia, están aprovechando las facilidades que empezó a ofrecer el Consejo de la Judicatura Federal el año pasado para acceder a su pensión complementaria, incluida la eliminación de la edad mínima de 65 años para obtenerla, y están optando por hacerlo antes de que se aplique el descuento salarial ordenado por la reforma.

Dicho descuento, por el que ningún juzgador podrá percibir más de los 2 millones 68 mil pesos netos anuales de la Presidenta Claudia Sheinbaum, aplicará en cuanto terminen de litigarse los amparos contra la reforma, algunos de los cuales incluyen suspensiones que prohíben bajar salarios.

Jean Claude Tron Petit, que por décadas fue uno de los Magistrados que más impulsó la transparencia y apertura de los tribunales federales al escrutinio público, fue uno de los que optó por el retiro, dejando vacante su plaza en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

“Me jubilé por todo lo sombrío que ya se veía el horizonte, y porque ya estaba cansado. Disfruté mucho mis años de oficial judicial, actuario, secretario, juez y Magistrado. Aprendí mucho, y creo que pude hacer aportaciones en sentencias y en la academia, dando clases, escribiendo artículos y hasta algunos libros. Ahora espero dedicarme a la academia e investigación”, dice Tron.

Quienes han dejado sus cargos, están impedidos para litigar durante dos años ante los tribunales del circuito al que estaban adscritos, por lo que la academia podría ser el destino inicial de muchos de ellos.

El exMagistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien se hizo famoso cuando era juez al bloquear varias de las reformas legales del sexenio pasado, anunció su renuncia el 31 de octubre con un mensaje que resume el ánimo que prevalece entre los miembros de la carrera judicial.

“Considero que la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024 es contraria a los valores de la República y la división de Poderes”, expresó Gómez Fierro.

Las vacantes de jueces de Distrito, en tanto, eran 25 en octubre y se habían mantenido estables, pero también hubo algunos retiros y renunciaciones a fin de año, dejando en 36 los puestos actualmente disponibles.

Para jueces y juezas es más difícil acceder a la jubilación, pues la mayoría no tiene la antigüedad necesaria de 25 años en el Poder Judicial, por lo que la renuncia y el pago de una liquidación es la única opción para dejar el cargo. ■



Me jubilé por todo lo sombrío que ya se veía el horizonte, y porque ya estaba cansado. Disfruté mucho mis años de oficial judicial, actuario, secretario, juez y Magistrado. Aprendí mucho, y creo que pude hacer aportaciones en sentencias y en la academia, dando clases, escribiendo artículos y hasta algunos libros. Ahora espero dedicarme a la academia e investigación”.

Jean Claude Tron Petit,
exMagistrado